

4038

Quito, 15 de junio de 2017

Señor
Santiago David Zurita Armijos
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que mediante la escritura de Constitución otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito de 31 de mayo de 2017, en la cláusula Sexta.- Declaraciones Finales, en el literal a) los socios de la compañía **SMARTNETWORLD CIA. LTDA.**, tuvieron el acierto de designar a usted como **Presidente** de la Compañía, gestión que la desempeñará por un período de tres (3) años.

De conformidad al Estatuto Social, corresponde al Presidente de la compañía ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en ausencia del Gerente General.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran estipulados en el Estatuto Social de la Compañía que consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito, el 31 de mayo de 2017 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 12 de junio de 2017.

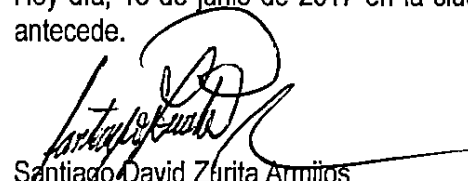
Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,



Erika Alejandra Vayas Brito
Abogada Autorizada

Hoy día, 15 de junio de 2017 en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.



Santiago David Zurita Armijos
Presidente
c.c. 0504000910

N° TRAMITE: 37086-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
18/07/17 2.1.6



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	30965
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9994
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

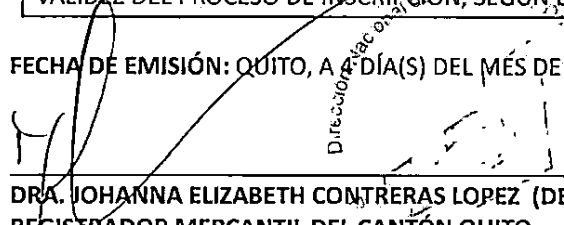
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SMARTNETWORLD CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ZURITA ARMIJOS SANTIAGO DAVID
IDENTIFICACIÓN:	0504000910
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 2543 DEL 12/06/2017 NOT. 1 DEL 31/05/2017.- DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL